

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º- De interés de las provincias patagónicas las Nuevas Rutas Aéreas de la empresa LADE inauguradas durante el año 2022 en la provincia de Santa Cruz que conectan la primer ruta: las ciudades de Puerto San Julián, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos y la segunda: las ciudades de Río Gallegos, Puerto Santa Cruz y Calafate; instar a las autoridades competentes a continuar impulsando la creación de las rutas aéreas que favorezcan la conectividad de toda la región patagónica.

Artículo 2º- Destacar una vez más el plan plurianual del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) bajo la Ley nacional 27.565, que tiene por objeto el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas con el objetivo de recuperar, modernizar e incorporar capacidades y medios para proyectos en este sentido.

Artículo 3º - Comuníquese a los diputados y senadores patagónicos que integran el Congreso de la Nación y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 4º-Regístrese, Comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

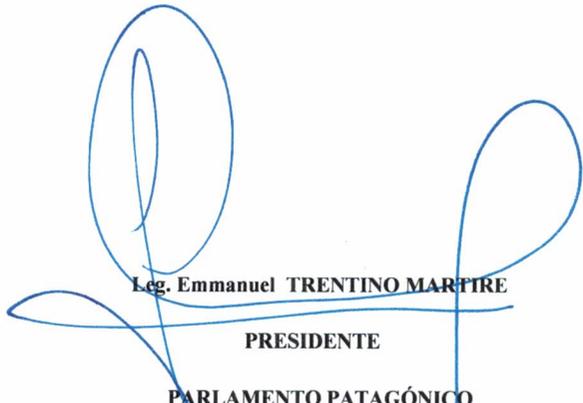
DECLARACIÓN PP N° 051 /22



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO